

7 de cada 10 españoles opinan que la Justicia representa la garantía última de defensa de la democracia y las libertades

El 69 por ciento de los españoles opinan que la Justicia española es la garantía última de defensa de la democracia y de las libertades que hoy disfrutamos, según los datos recogidos en el Noveno Barómetro de Opinión sobre “La imagen de la Justicia en la sociedad española”, realizado por la empresa Metroscopia para el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el órgano de gobierno de los jueces.

Esta cifra es 7 puntos superior a la obtenida en el anterior Barómetro –el 62 por ciento–, elaborado en 2003, y ratifica la tendencia al alza en el aprecio de la ciudadanía hacia la Justicia. Es “una institución que inspira un grado sustancial de respeto y confianza”, dice la encuesta, “por encima de sus posibles defectos e imperfecciones”.

De acuerdo con el Barómetro, elaborado bajo la dirección del sociólogo José Juan Toharia, “por primera vez la toma del pulso de la opinión referida a la Justicia apunta cambios apreciables en dirección positiva”.

Esta tendencia al alza también se puede apreciar en el grado de confianza que los ciudadanos sienten hacia los tribunales de justicia, que aparecen más valorados que dos años atrás, a los que otorgan una nota de un 4,5, en una escala del 0 al 10; esto supone siete décimas más que en 2003 –un 3,8–.

Estos resultados ponen de manifiesto la laboriosidad de los jueces españoles y los que con ellos trabajan. Asimismo, ratifican la apuesta por la comunicación y la transparencia en la gestión emprendida por el actual CGPJ al comienzo de su mandato, en noviembre de 2001.

Por otra parte, las instituciones que inspiran mayores niveles de confianza son el Rey, con un 6,5, la Seguridad Social, con un 5,8, el Defensor del Pueblo, con un 5,5, el Parlamento, con un 5,1, y el Gobierno central, con un 4,7. En los últimos lugares se hallan los partidos políticos y los políticos, con una nota de un 3,3.

En el informe, llevado a cabo sobre una muestra de 2.504 personas a nivel nacional (Península, Baleares y Canarias) entre el 15 de junio y el 13 de julio pasados, se previene contra la comparación con “las calificaciones escolares buscando la correspondencia automática de las puntuaciones medias obtenidas con términos como ‘suspense’, ‘aprobado’ y ‘notable’”.

“Así, por ejemplo, resulta abusivo y engañoso entender una valoración media de 5 como ‘aprobado raso’”, se dice en el Barómetro, porque “el promedio rara vez sube del 6 y baja del 3”.

Por lo que respecta a la percepción que los ciudadanos tienen del funcionamiento de la Administración de Justicia en su conjunto, también se puede comprobar la existencia de un cambio de tendencia en positivo. En este Barómetro el 24 por ciento de los encuestados opina que la Justicia funciona muy bien o bien, frente al 18 por ciento en

2003; un 28 por ciento creen que regular, frente a un 31 por ciento hace dos años; y un 44 por ciento mal o muy mal, frente a un 47 por ciento 730 días atrás.

Curiosamente, cuando se pregunta a los encuestados que han contestado que la Justicia funciona mal o muy mal el porqué de su opinión, el 42 por ciento responde que “porque es lenta”, el 19 por ciento porque “no es igual para todos” y el 15 por ciento es por “lo que se ve y se oye”.

Por último, el Barómetro constata un último hecho relevante: Sólo el 36 por ciento de los españoles mayores de 18 años “han tenido alguna vez contacto con el mundo de la Justicia” (denunciantes, denunciados, testigos, víctimas, peritos, etc), lo que conlleva que la Justicia siga siendo una gran desconocida para la mayoría de los españoles.

El Consejo General del Poder Judicial, valorando positivamente la tendencia al alza en la opinión de los ciudadanos sobre la Justicia, reitera su compromiso por mejorar el funcionamiento de este servicio público esencial. Lo que sin duda redundará en un mayor grado de confianza de la ciudadanía en sus jueces y tribunales.